

10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física, La Plata, 2013.

# **Educación del cuerpo y educación física en la creación de la CNEF en el Uruguay.**

Dogliotti, Paola.

Cita:

Dogliotti, Paola (2013). *Educación del cuerpo y educación física en la creación de la CNEF en el Uruguay. 10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-049/175>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## EDUCACIÓN DEL CUERPO Y EDUCACIÓN FÍSICA EN LA CREACIÓN DE LA CNEF EN EL URUGUAY

Paola Dogliotti Moro

FHCE-ISEF-UdelaR

paoladogliottimoro@gmail.com

### Resumen

El artículo aborda desde un enfoque foucaultiano la discusión parlamentaria que antecede a la creación de la CNEF (Comisión Nacional de Educación Física) en el Uruguay. Se analizan las principales concepciones de cuerpo y educación física de los políticos que intervinieron en forma específica en este proceso. De sus diferentes argumentos se desprende que las principales razones que impulsaron la democratización de la “cultura física” en el país estaban centradas en el gobierno de las poblaciones: la educación física fue un arma imprescindible en la prolongación de la vida.

**Palabras clave:** Educación Física. Cuerpo. Biopolítica. Discursos

### Presentación

En el presente texto se abordan las principales discursividades en relación a la educación física en el proceso de su institucionalización en el Uruguay, momento en que es tomada como una política de estado. Para esto se analizan dos documentos que fueron centrales en este proceso:

- a. El Proyecto de Ley para la Creación de los Juegos Atléticos Anuales, presentado en el año 1906 por el entonces presidente, José Batlle y Ordóñez.
- b. La exposición de motivos y el Proyecto de Ley, creado en el mismo año, en respuesta al anterior, por la Comisión de Fomento de la Cámara de Diputados para la creación de la CNEF.

La CNEF, fue la primera institución creada en el país para la organización y promoción de todo lo referente a la “cultura física”. Fue creada el 7 de julio de 1911, por medio de la Ley N° 3.798, en la cual también se crean los Juegos Atléticos.

## La educación física contribuye a la normalización biológica

El 7 de julio de 1906, el entonces presidente, José Batlle y Ordóñez, eleva a la Honorable Asamblea General un proyecto de ley para la creación de los Juegos Atléticos Anuales<sup>1</sup>, que fija una cantidad de dinero destinada a premiación de los triunfadores en dichos juegos. En la carta de presentación del mencionado proyecto, el presidente señala:

Tiende este proyecto a fomentar en los habitantes del país, el gusto y la pasión por los ejercicios que hacen a las razas más sanas y fuertes. [...] existen para las razas dos medios esenciales de superioridad, uno fisiológico y otro mental, pero que ante todo es preciso que una raza sea fisiológicamente fuerte. Todas las selecciones del espíritu, dice Alfredo Fouillée, no valen para un pueblo lo que el vigor, la salud y por consecuencia la fecundidad. En lo que concierne al pueblo, agrega, una personalidad rica de condimentos numerosos pero con una mala constitución física, es de poco valor, porque los descendientes morirán faltos de salud, en una o en dos generaciones. A la inversa, una bella y robusta constitución aunque no sea acompañada de ningún talento, merece ser conservada, porque en las generaciones que vendrán, la inteligencia podrá desenvolverse indefinidamente (CNEF, 1949: 3).

En esta argumentación, los ejercicios físicos ayudan a los fines eugenésicos y son puestos del lado de la fisiología, en contraposición al aspecto mental del ser humano. El primer aspecto se constituye en el punto de partida sobre el que se edificará el segundo; la constitución física sana y fuerte permite la fecundidad y es la base material sobre la que se desarrollará la inteligencia. Aparecen delineados los aspectos centrales de gobierno sobre la vida y cómo la educación física cumple un rol central en su prolongación, en la conformación del Estado-Nación y en la administración por parte de este de una biopolítica, en el sentido de Foucault (2007)<sup>2</sup>. De esta manera,

En la Modernidad, a la vida biológica, se la produce y se la administra. Podría decirse incluso que –en la Modernidad, insistimos– la vida es objeto de biologización, de normalización biológica. Pero ella es también, como veremos, lo que nunca queda exhaustivamente atrapado en los mecanismos que pretenden controlarla; siempre los excede y se les escapa. Las categorías de gobierno y de gubernamentalidad, hacia las que se encamina el análisis foucaulteano del biopoder, buscan precisamente dar cuenta de lo uno y de lo otro (Castro, 2011: 39).

Para argumentar la importancia que se debía otorgar a la incorporación de los Juegos Atléticos, Batlle recurre, al igual que lo había hecho José Pedro Varela<sup>3</sup> treinta años antes, a idealizar a la “raza inglesa”; así, en palabras de un escritor francés, exalta los “bellos” rasgos corporales adquiridos a través de la práctica del deporte:

Un escritor francés que había residido largo tiempo en Londres, decía a su regreso a Francia, la multitud le había parecido menos bella que la inglesa. Allá, agrega, el hombre es esbelto, fino, de una real elegancia, y esa superioridad parece responder a dos causas: alimentación más racional, y práctica diaria de los deportes.

**Estimulemos, pues, los deportes**, recordando que influyen eficazmente en la mayor salud del pueblo, y son además, una escuela de la voluntad y el ánimo (CNEF, 1949: 4; el destacado es nuestro).

Se presentan, además de los beneficios eugenésicos del deporte y relativos a la salud, aquellos referidos al cultivo espiritual del “pueblo”: la voluntad y el ánimo son dos ingredientes que no pueden faltar en la formación moral de cada ciudadano.

### **La educación física: factor más eficiente en la conservación de la salud y de la vida**

Para dar su argumentación del proyecto de ley de creación de la CNEF, la Cámara de Representantes elaboró una exposición de motivos donde se detallan las enormes ventajas y beneficios que posee la educación física en el proyecto modernizador del país<sup>4</sup>. El informe comienza reconociendo el papel que cumplen los higienistas, pedagogos, sociólogos y “estetas” en el debate y estudio de la educación física. Para fundamentar la importancia de la educación física, al igual que Varela y luego Batlle, se toma la “raza inglesa” como modelo:

Hace ya tiempo que el genio de Hipólito Taine escribió sus páginas inmortales; hace ya tiempo que en los *Etudes sur la vie Anglaise*, su análisis sutil y criterioso atribuía esa superioridad del cuerpo y esa superioridad del carácter, que reconoce como atributo especial de la raza inglesa, al hecho observado de que en sus grandes y en sus pequeñas escuelas, en las grandes Universidades de Oxford, los estudiantes dedican mucho más tiempo a los ejercicios corporales que a los estudios literarios y científicos (CNEF, 1949: 6).

Para esto se propone el desarrollo de un “plan de educación física racional”; lo racional pareciera que alude al desarrollo de la ciencia positiva a partir de los avances de la fisiología en el estudio del cuerpo humano y, específicamente, del ejercicio físico. Al igual que en el pensamiento vareliano y romerista<sup>5</sup> se concibe la educación física como parte de la educación integral:

En los tiempos que corren no se concibe ya un plan de educación racional que no comprenda al mismo tiempo el desarrollo educacional en su triple orientación: la educación intelectual, física y moral; las tres se perfeccionan, el desenvolvimiento de cada una de las tres hace más fácil y más intensa la expansión perfecta de las otras dos; no puede haber verdadera educación integral si no se cultivan con igual intensidad esas tres modalidades concurrentes en las que se diversifican las energías de la vida (CNEF, 1949: 7).

La concepción del cuerpo que se deduce de estos argumentos es fundamentalmente proveniente de la fisiología; la ejercitación repercute sobre todos los órganos, jerarquizando su influencia sobre el cerebro en sus diversas manifestaciones: mente, sentimientos, carácter, voluntad y moralidad. Todos estos atributos son influenciados y desarrollados por medio de la educación física, como se expresa a continuación:

De ahí el rol complejo que ejerce la educación física, de ahí que su acción no se limite exclusivamente a la vigorización del cuerpo, sino que actuando como actúa sobre todos los órganos y obrando sobre el cerebro, el órgano noble por excelencia en la especie, ejerza una influencia poderosa sobre el desarrollo de la mentalidad del individuo, sobre la educación de los sentimientos, sobre la formación del carácter y de la voluntad y hasta sobre la moralidad y la evolución estética de las razas y de las sociedades, eso sin tener en cuenta todavía la honda repercusión que todos estos hechos realizan en el terreno económico, político y social (CNEF, 1949: 7).

La educación física contribuye también a la “evolución estética de las razas”. Esto significa, en el entramado discursivo que se viene desarrollando, un ideal estético de cuerpo unido a la idea de vigorización corporal, esbeltez y elegancia propia del *gentleman* inglés. La educación física es presentada como una tecnología específica de progreso de la nación. Además de los fines estéticos y morales, se destaca que, “como factor de desenvolvimiento orgánico de las razas y como factor higiénico, la educación física determina una acción tan poderosa, que puede decirse que ella sola es el factor más eficiente en la conservación de la salud y de la vida” (CNEF, 1949: 7-8). La educación física prolonga la vida. Para esto es indispensable el desarrollo de hábitos de higiene;

el higienismo prácticamente se confunde con la educación física y despliega una diversidad de hábitos de conducta que constituyen la moral laica a inculcar por los educadores a partir del saber profesado por los médicos:

La práctica de los ejercicios físicos será tal vez durante mucho tiempo una de las fuerzas más positivamente eficaces para **luchar** con ventaja contra el asalto formidable y **destructor** de esta triada funambulesca que constituye los tres más grandes **flagelos** que amenazan la existencia de la sociedad contemporánea: la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo (CNEF, 1949: 8; el destacado es nuestro).

Las metáforas bélicas asociadas a la educación física abundan en los discursos de la época. Los legisladores enfatizan el papel de la educación física no tanto como vigorización de los músculos sino como “escuela de la voluntad y del carácter”.

Otro factor que los legisladores explicitan es el papel que la educación física debe cumplir en el desarrollo de la “potencia muscular del obrero”, en tanto fuerza de trabajo en la producción del capital humano requerido para el desarrollo del capitalismo incipiente:

Cuando la educación física se desarrolla con método y con vigor, despierta en los hombres y en los pueblos ese amor al trabajo, a la acción, al esfuerzo personal que caracteriza a los pueblos sajones y que contrasta con el abandono, el redentorismo, el constante mañana de los pueblos latinos. [...] La gran ventaja que la práctica del entrenamiento físico tiene desde el punto de vista económico, ya que siendo la lucha mundial contemporánea una lucha genuinamente económica, es el factor más importante del triunfo, la potencia muscular del obrero (CNEF, 1949: 9-11).

Se vuelve a desmerecer y a poner en un grado inferior la cultura latina frente a la anglosajona. Esta diferenciación negativa<sup>6</sup> entre razas se realiza en un grado de jerarquías y relaciones de poder que consideran unas “mejores” que otras y adjudican patrones de medida determinados por principios construidos socialmente que idealizan determinados valores (amor al trabajo, a la acción, al esfuerzo personal) en detrimento de otros que son concebidos como antivalores (abandono, redentorismo, el constante mañana). El patrón valorativo subyacente que encierra estos juicios es el que sea funcional al desarrollo económico capitalista. Según Foucault,

el capitalismo que se desarrolla hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX socializó, ante todo, un primer objeto en función de la fuerza productiva, de la fuerza de trabajo: el cuerpo. El control de la sociedad sobre los individuos no

se lleva a cabo solo mediante la conciencia o la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo que importaba ante todo es lo bio-político, lo biológico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una realidad bio-política; la medicina es una estrategia bio-política (Foucault, 1994, t. III, p. 210<sup>7</sup> *apud* CASTRO, 2011: 49).

### **Consideraciones finales**

De los diferentes argumentos analizados se desprende que las principales razones que impulsaron la democratización de la “cultura física” en el país estaban centradas en el desarrollo de algunos aspectos que constituyeron el gobierno de las poblaciones: la educación física era un arma imprescindible en la prolongación de la vida. Esta preocupación fue centrada en el “cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente” (Foucault, 1976: 168). Para esto había que ajustar los problemas relativos a la regulación de la población a la dinámica del desarrollo económico y, en esto, el ingrediente específico que otorgaba la práctica de la educación física y el deporte era el desarrollo de la “potencia muscular del obrero”.

En los documentos analizados se le adjudica a la educación física una doble articulación: esta permitía disciplinar a cada uno a través de múltiples prácticas de “cultura física” pero también eran necesarios dispositivos para regular a toda la población. Pero “esto no significa que la vida haya sido exhaustivamente integrada a técnicas que la dominen o administren: escapa de ellas sin cesar” (Foucault, 1976: 173).

En los modos de entender, por parte de los legisladores, a la educación física se aprecia cierta predominancia del *sport* o “juegos atléticos” frente a la gimnasia. Una de las razones principales de este énfasis es cómo se fue desarrollando el proceso gestacional de la CNEF: la importancia dada por el batllismo a los *sports* y la influencia anglosajona en ese momento en Uruguay.

En este entramado, la educación física se constituye como una educación más que como una enseñanza, más cercana a la regulación de las poblaciones que a la producción de conocimientos y las dinámicas que ello implica; más nucleada en torno a aspectos prescriptivos y teleológicos que en epistémicos. En cierta medida, el carácter instrumental y tecnológico sobre el que se constituye la educación física en el proceso de su institucionalización en el

Uruguay y que no es en este sentido, muy distinto a lo sucedido a nivel regional y en el occidente moderno, se aleja de cierta posibilidad de constituirse como ciencia.

1 Estos juegos eran pensados para todos los habitantes del país no profesionales. Estaban dirigidos, en este sentido, a toda la población: “Art. 1º Créanse los Juegos Atléticos Anuales a que son llamados todos los habitantes del país, no profesionales” (CNEF, 1949, p. 5).

2 Entendemos la biopolítica “la manera como se ha procurado, desde el siglo XIII, racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas” (Foucault, 2007: 359).

3 Es considerado “el padre” de la escuela pública uruguaya, laica, gratuita y obligatoria.

4 Si bien fue firmado por todos los miembros de la Comisión detallados precedentemente, según se deduce de las discusiones parlamentarias del proyecto y de discursos de miembros de la CNEF el informe fue escrito por el Dr. Antonio Cabral (CNEF, 1918: 28).

5 Nos referimos a Romero Brest, principal figura de la educación física argentina del período. Sobre una comparación entre ambos países de la historia de la educación del cuerpo en este período referirse a Dogliotti y Rodríguez (2010).

6 La diferenciación negativa implicó conceptualizar las razas como desiguales a partir del esquema superior/inferior. “La diferencia fue representada desde la inferioridad cuando podría haber sido representada desde la afirmación de la propia diferencia” (Scharagrodsky, 2008: 117).

7 **Dits et écrits**, Gallimard, París. [Traducción castellana parcial en tres volúmenes. Volumen III: traducción castellana de Miguel Morey: **Obras esenciales III. Estética, ética, hermenéutica**. Barcelona: Paidós, 1999.]

## Referencias

Castro, E. (2011) *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*. La Plata: UNIPE, Editorial Universitaria.

CNEF (1918) *Uruguay-Sport. Archivos de la Comisión Nacional de Educación Física*, Nº 2, febrero de 1918. Montevideo: CNEF.

\_\_\_\_\_ (1949) *La Educación Física y la Recreación en el Uruguay. Origen. Plan de Acción*. Montevideo: CNEF.

Dogliotti, P.; Rodríguez Giménez, R. (2010) La educación del cuerpo en Argentina y Uruguay: elementos para un análisis comparativo de su génesis a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. En: *Congreso “Tiempo de cambio y educación: psicoanálisis y educación en la interdisciplina”*. Montevideo. Disponible en: <http://www.audepp.org>. Acceso: 25/03/2011.

Foucault, M. (1976) *Historia de la sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Scharagrodsky, Pablo (2008) “Entre la maternidad y la histeria. Medicina, prácticas corporales y feminidad en el Buenos Aires del fin del siglo XX”. En: \_\_\_\_\_ (comp.) *Gobernar es ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica*. Buenos Aires: Prometeo, p. 105- 135.